

Ideologías lingüísticas y temas en las columnas sobre la lengua (CSL): tradición y evolución del español en dos columnistas (Carnicer y Camps)

*Linguistic ideologies and themes in language columns (CSL):
tradition and evolution of Spanish in two columnists (Carnicer and
Camps)*

María Isabel Santamaría-Pérez

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
ESPAÑA

mi.santamaria@ua.es

<http://orcid.org/0000-0002-6264-1837>

Recibido: 29-6-2022 / **Aceptado:** 5-7-2023

DOI: 10.4151/S0718-0934202401150981

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las columnas sobre la lengua (CSL) publicadas en el periódico *La Vanguardia* y escritas por Ramón Carnicer y Magí Camps, el primero de ellos en los años setenta y el segundo en la segunda década del siglo XXI. Concebimos las CSL como producto de una tradición lingüística, pero, al mismo tiempo, son un instrumento ideal para la observación de la evolución de una lengua. Los resultados muestran, por un lado, que ambos autores tienen las mismas preocupaciones lingüísticas y tratan los mismos temas sobre corrección idiomática en sus escritos, aunque les separa una distancia de cerca de cincuenta años. Por otro lado, las columnas son reflejo de una época y un excelente medio para estudiar el español moderno, en concreto, el cambio de concepción tanto de norma como de uso y la evolución hacia una política lingüística panhispánica y de respeto a otras variedades del español u otras lenguas.

Palabras clave: columnas sobre la lengua, tradición discursiva, norma, política panhispánica, variación lingüística

Abstract

The aim of this research is to analyze the columns on language published (CSL) in the newspaper *La Vanguardia* and written by Ramón Carnicer, in the seventies, and Magí Camps, in the second decade of the 21st century. The CSLs are conceived as the product of a linguistic tradition, but, at the same time, they are an ideal instrument for observing the evolution of a language. The results show, on one hand, that both

authors have the same linguistic interests and discuss the same issues of idiomatic correctness in their writings, although they are nearly fifty years apart. On the other hand, the columns are a reflect of a period and an excellent tool to study modern Spanish, in particular, the change in the conception of both norm and usage and the evolution towards a pan-Hispanic linguistic policy and respect for other varieties of Spanish or other languages.

Keywords: columns on language, discursive tradition, norm, use, pan-Hispanism policy, linguistic variation

INTRODUCCIÓN

Desde *Metapres*¹ llevamos varios años trabajando en la definición y caracterización de las Columnas Sobre la Lengua (CSL): un tipo de discurso metalingüístico, publicado con regularidad en la prensa periódica, firmado por un mismo autor y en el que se tratan de manera divulgativa cuestiones relacionadas con la lengua, en términos de uso (lo que se dice) o en términos de norma (lo que está bien o mal dicho), con lo que reflejan las preocupaciones lingüísticas de los hablantes en el momento en que se redactan y se convierten en testigos de la evolución de la lengua en sociedad (Marimón, 2019a; Santamaría Pérez, 2019a). Este discurso público sobre la lengua transmite información sobre cuestiones lingüísticas, que al mismo tiempo refleja la actitud del columnista ante aquello que valora como correcto o incorrecto, a partir de un modelo de lengua considerado el más prestigioso en un determinado momento. Nos movemos, pues, entre dos imaginarios lingüísticos, a partir de la aplicación del Modelo del Imaginario Lingüístico de Houdebine (2002) aplicado a las CSL en Marimón (2017, 2019c). Por un lado, un modelo de lengua correcto, según la norma establecida, y, por otro, un modelo basado en el uso que de la lengua hacen los hablantes. En este sentido, las CSL “se convierten en testigos del uso real de la lengua, en notarios de lo que la lengua es, de las tendencias y los ámbitos del conocimiento por los que las lenguas se van a renovar y enriquecer” (Marimón, 2019b, p. 16), porque las lenguas cambian, evolucionan y reflejan las transformaciones sociales y culturales que se van produciendo en la sociedad en que se hablan (Santamaría Pérez, 2019b). Junto con ello, estos artículos son discursos condicionados ideológicamente, por lo que contribuyen a la difusión de ciertas posturas sobre la lengua en relación a los cambios lingüísticos que se están produciendo en ese momento, tales como la concepción de las nociones ‘norma’ y ‘uso’ o cuestiones relacionadas con la situación lingüística en España.

Los trabajos de *Metapres* nos han permitido analizar las CSL como una tradición discursiva metalingüística reconocible en el ámbito hispanohablante² —estamos ante un ‘fenómeno muy hispano’ (Grijelmo, 2007)—, aunque nos centramos en las columnas editadas en España, las cuales se publican de manera ininterrumpida desde finales del siglo XIX con las columnas de Valbuena o Mariano de Cavia hasta la actualidad. Estos trabajos han puesto en evidencia la existencia de unos patrones

comunes formales-composicionales y pragmáticos-enunciativos, además de una continuada presencia de ciertos temas y de ciertas actitudes ante la lengua, establecidos por Marimón (2019a), que serán objeto de atención de este trabajo y nos permitirán observar la evolución de la lengua en las columnas lingüísticas y al mismo tiempo ligar estos textos con el referente sociocultural del que parten.

En este contexto, nuestro objetivo es analizar contrastivamente este género como muestra de una tradición discursiva metalingüística en la que se repiten temáticas y se construye un imaginario lingüístico donde la norma es el eje central y a partir de esta los autores emiten juicios de valor sobre lo que es correcto o incorrecto. Atendiendo a estos patrones comunes, nos fijaremos principalmente en la expresión de determinadas ideologías sobre la lengua, como el purismo, la diversidad lingüística o la actitud hacia otras lenguas de España y otras variedades de dos autores en momentos históricos diferentes, uno catalán de nacimiento (Camps) y otro de adopción (Carnicer), y, por tanto, condicionados socialmente sobre lo que la lengua es o debería ser y trataremos de responder las siguientes preguntas de investigación a través del análisis de sus artículos lingüísticos: ¿Han cambiado con el paso del tiempo los temas lingüísticos tratados en las columnas? ¿Tienen los autores las mismas preocupaciones lingüísticas o han variado? ¿Ha cambiado la posición hacia ciertos temas dependiendo de la evolución de la sociedad y de la línea editorial del medio?

Las respuestas a estas cuestiones indicarán si las columnas lingüísticas escritas pueden analizarse como una tradición metadiscursiva; esto es, el concepto de tradición discursiva nos sirve como marco metodológico para un “estudio integral del columnismo lingüístico de sus dos dimensiones esenciales: como discurso sobre la lengua y como espacios discursivos en los que se muestran los cambios en la lengua” (Marimón, 2019a, p. 127) y en estas dos dimensiones nos fijaremos a la hora de analizar contrastivamente los columnistas seleccionados.

1. Marco teórico

El discurso público sobre la lengua tiene en el columnismo lingüístico una de sus manifestaciones más identificables. Desde las últimas décadas del siglo XIX hasta la actualidad, ha constituido un vehículo y un espacio de discusión en el que se han cuestionado asuntos de todo tipo relacionados con el uso de la lengua. Su permanencia en el tiempo hace que podamos hablar de las CSL como de un tipo de Tradición Discursiva Metalingüística que, en la dinámica repetición/renovación (Kabatec, 2018), presenta rasgos formales y de contenido identificables (Marimón, 2019a). Por otra parte, el hecho de ser una actividad pública sobre la lengua convierte a las CSL en espacios discursivos en los que se construyen conceptos e identidades sociales e ideológicas en relación con la lengua siempre a partir de la discusión sobre algún aspecto concreto del lenguaje (neologismos y extranjerismos, lenguas de España, normas lingüísticas, cuestiones gramaticales, ortografía, etc.).

Partimos del principio de que la lengua es un complejo sistema de variedades marcadas por los usuarios o por los usos y que una de esas variedades cuenta con más prestigio en comparación al resto, convirtiéndose en la norma o modelo de prestigio que hay que seguir (Ramos, 2013). Por tanto, la norma, desde el punto de vista lingüístico, es la regla restrictiva que define lo que se puede emplear en una lengua, lo que supone partir de la existencia de usos correctos e incorrectos, definidos en gramáticas, ortografías y diccionarios normativos (Martínez de Sousa, 2001). Cualquier norma idiomática se basa en el factor de prestigio y su aceptabilidad social depende, en la mayoría de los casos, de razones extralingüísticas, ya sean políticas, económicas, históricas o culturales. De ahí que, al igual que la lengua experimenta cambios, el conjunto de preferencias lingüísticas consideradas como modelos de buen uso que se constituyen en norma, no es igual en todas las épocas (Gómez Torrego, 2014): usos condenados e incorrectos en una determinada época, en otro momento pasan a formar parte de los hábitos expresivos de los hablantes considerados cultos y se convierten finalmente en la variedad estándar resultante del proceso de codificación que goza de prestigio social (Lauría & López García, 2009).

Hasta el último tercio del siglo XX, la norma lingüística venía determinada principalmente por la Real Academia Española (RAE), que para los hablantes era la autoridad máxima que dictaminaba lo que debía o no debía decirse. A lo largo del siglo XXI la situación ha cambiado y los medios de comunicación, junto con otros focos de prestigio, se han convertido en la ‘autoridad’ que marca los usos correctos o incorrectos (Santamaría Pérez, 2016, 2019b). Con el nuevo siglo, el articulismo lingüístico perdura y actualmente existen columnistas en activo —aunque menos y probablemente con menos impacto social que en épocas precedentes—, pero al igual que los medios de comunicación se han visto transformados por la evolución tecnológica. Lo mismo ha ocurrido con este género que se ha ido adaptando a la nueva realidad, a los nuevos modos de hacer periodismo y a los nuevos perfiles de los columnistas y sus lectores. La revolución tecnológica en la prensa digital ha traído consigo un cambio tanto en hábitos como costumbres y con ello una nueva forma de querer estar informados, mucho más rápida, activa y participativa. Los lectores opinan a través de las redes sociales —principalmente Twitter— sobre hechos acontecidos, exponen sus ideas, argumentan a favor o en contra de algo, etc. Asimismo, sigue siendo habitual hablar, opinar, aconsejar, criticar, etc., sobre aspectos relacionados en los medios digitales actuales.

Teniendo en cuenta esto, las CSL son una plataforma ideal para el estudio del cambio lingüístico en Español (España), ya que visibilizan la situación de la lengua en un espacio y tiempo concreto. El hecho de considerar las CSL como una tradición discursiva metalingüística, permite establecer un lazo de unión entre ellas por su contenido, lengua o forma (Kabatek, 2004). En su propuesta, Kabatek (2018) plantea la búsqueda de elementos lingüísticos concretos, ya sea en el contenido o en las

características formales del texto que se repiten. Son muchos los asuntos lingüísticos que se han tratado en las CSL desde Metapres, pero la novedad de nuestro estudio se basa en que no se han tratado preocupaciones lingüísticas constantes como la ortografía desde el punto de vista de la norma y el uso, ni tampoco se ha contrastado la posición de dos columnistas, distanciados en el tiempo, ante la diversidad lingüística y la convivencia de lenguas en España.

2. Marco metodológico: dos columnistas y un medio

Como hemos indicado, esta investigación se centra en el análisis de dos columnistas de dos épocas distintas que colaboraron o colaboran en el periódico *La Vanguardia*. Por un lado, Ramón Carnicer Blanco (1912-2007) que publicó desde 1966 hasta 1983, y, por otro, el periodista Magí Camps (1961) que desde 2005 ha ido publicando una columna de forma continuada. Estamos ante dos columnistas que reflejan la evolución del español desde el último tercio del siglo XX hasta nuestros días. Mediante estos autores podemos contrastar la atención dedicada a temas lingüísticos diversos, como el cambio de autoridades, la diversidad o la convivencia de dos lenguas en contacto (el español y el catalán).

Con respecto al medio de publicación, *La Vanguardia* es un diario de información general y de ideología liberal publicado en Barcelona para toda España. Actualmente, mantiene una línea editorial centrista y moderada e ideológicamente se sitúa en la derecha nacionalista catalana. Desde 2011, se publica en castellano y en catalán, con contenidos idénticos y se le supone una actitud de defensa del castellano en el territorio catalán, aunque no siempre ha sido así. Estamos ante uno de los periódicos más antiguos de España, ya que el primer ejemplar se publicó en 1881. En las dos épocas revisadas —entre 1969 hasta 1983 y 2005 hasta la actualidad— figura entre los tres periódicos de mayor tirada nacional. En su larga trayectoria ha pasado por diferentes momentos históricos y ha mostrado distintas posiciones ideológicas. Así, durante la dictadura franquista con el nombre de *La Vanguardia española* se mantuvo afín al régimen bajo la dirección de Manuel Aznar Zubigaray. En 1969, se abrió una nueva etapa con colaboradores como Antoni Tàpies, Ramón Trías Fargas, Joan Fuster o Ramón Carnicer y en 1978 recuperó su nombre: *La Vanguardia*. En la década 2000, bajo la dirección de José Antich, adoptó una línea editorial abiertamente independentista y afín a *Convergència i Unió*, partido político de ideología nacionalista catalana, y a ella se incorporaron autores como Magí Camps, Sergi Pàmies o Pilar Rahola. Ya en 2013 con una nueva dirección, Màrius Carol, adoptó una posición más moderada y se distanció del apoyo al proceso independentista catalán. Desde el 2020 su director es Jordi Juan Raja, quien mantiene una línea ideológica continuista.

Para llevar a cabo este estudio, a partir de los materiales de la base de datos Metapres (<http://metapres.es/>), hemos creado un corpus de columnas suficientemente representativo mediante la selección de dos columnistas cuyas

características son significativas para alcanzar los objetivos de este trabajo. Así, nos hemos fijado en Carnicer y en Camps atendiendo a varios criterios. En primer lugar, que los dos columnistas publicaran en el mismo medio, y, en segundo lugar, su formación filológica o su profesión como docentes en la universidad.

El primer columnista Ramón Carnicer Blanco publicó sus columnas lingüísticas con el título “Sobre el lenguaje” en *La Vanguardia* desde 1966 hasta 1983, y se recopilaron en cuatro libros que recogen las 212 CSL³. Para este trabajo, se han analizado los artículos lingüísticos de los dos primeros libros: *Sobre el lenguaje de hoy* (1969) y *Nuevas reflexiones sobre el lenguaje* (1972), lo que constituye una muestra de 130 columnas. El segundo columnista, Magí Camps, publica en el mismo periódico desde 2005 hasta la actualidad. En total, se han recopilado más de 500 artículos bajo la sección “Letra pequeña”. De estos se han seleccionado 129 columnas, comprendidas entre el 01/01/2017 hasta el 30/12/2021, las cuales se pueden consultar en línea.

Para la selección de las CSL de ambos autores, se ha llevado a cabo una revisión de los títulos, teniendo en cuenta la dimensión lingüística o el tema (ortografía, gramática, léxico, variedades lingüísticas, etc.). En el caso de Carnicer, se ha optado por las columnas de las dos primeras obras por estar más alejadas en el tiempo a las de Camps y, al mismo tiempo, por el contexto sociopolítico en el que se circunscriben: finales de la dictadura con cierto aperturismo al exterior, pero aún lejos de la década de los 80 donde se inician planes de política lingüística por parte de los gobiernos autónomos como en el caso del catalán (Taylor, 2022). Los artículos de Camps se han seleccionado para que fuera una muestra similar y de los últimos años, porque en un trabajo anterior Freixas (2019) aborda los fenómenos de contacto entre el español y el catalán en 26 CSL desde 2011 hasta el 2017 y queríamos seguir analizando la difusión de usos y de normas en las columnas escritas en español en un contexto social bilingüe. A continuación, se ha creado una base de datos en Excel donde se ha consignado los siguientes ítems: título, tema o dimensión lingüística (ortografía, gramática, léxico, variedades lingüísticas), política lingüística, atendiendo a los campos establecidos en Metapres, consultable en <https://corpus.metapres.es/search>.

3. Análisis y resultados

A partir del corpus seleccionado, nos planteamos un análisis cuantitativo y cualitativo de los temas tratados en estos artículos lingüísticos, ya iniciado en un trabajo anterior (Santamaría-Pérez, 2022). La comparación de ambos autores permite dividir en dos categorías sus columnas, las cuales ya fueron establecidas por Poch (2020) y que tomaremos como punto de partida: por un lado, aquellas contribuciones que tratan cuestiones de corrección lingüística comunes independientemente del momento en que fueron escritas; por otro, aquellos artículos que tratan temas más ligados al contexto sociocultural de cada uno.

3.1 Temas lingüísticos recurrentes en las CSL

Siguiendo la división establecida por Poch (2020), observamos ciertos temas recurrentes en ambas épocas, tal y como se ilustra en el Gráfico 1 y el Gráfico 2. El objeto temático por excelencia en las CSL es el léxico en ambos autores (37% en Carnicer y 33%, en Camps). El otro núcleo temático es la gramática, sobre todo en el caso de Carnicer (49%) frente a Camps (20%), lo que no resulta extraño, ya que las columnas del primero se caracterizan precisamente por su estilo didáctico, reflejo de su formación y su preocupación por la enseñanza de lenguas y el español como lengua extranjera. Seguidamente, encontramos artículos lingüísticos centrados en la corrección ortográfica, tema con mayor repercusión en Camps (11%), probablemente debido al debate generado por el uso de las redes y su influencia negativa en el uso de la ortografía. De la observación de las figuras, se desprende que se incorporan nuevos focos temáticos en las columnas lingüísticas de Camps, ligados al contexto cultural del momento como es el debate generado en torno al lenguaje inclusivo (9%) o el uso del catalán (23%).

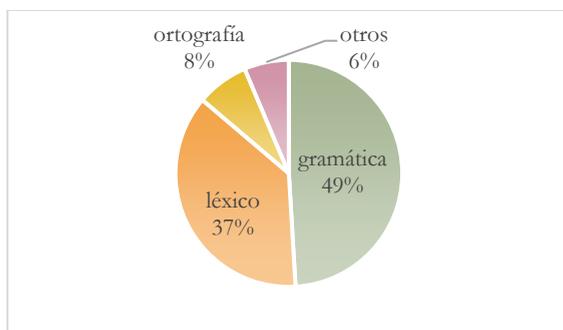


Gráfico 1. Temas en CSL de Carnicer

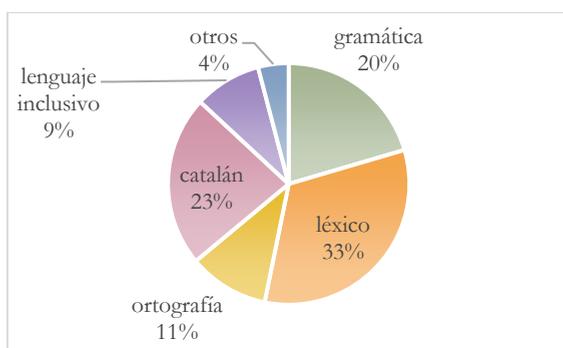


Gráfico 2. Temas en CSL de Camps

El principal foco temático de las CSL a lo largo de esta tradición metadiscursiva es el léxico y así se comprueba en ambos autores. Carnicer dedica 36 artículos en su primer libro (“Americanos y sudamericanos”; “Interés y desinterés”, “Palabras palabras”; “Amar y querer”, etc.) y 38 en *Nuevas reflexiones* a cuestiones léxicas y semánticas (“Unos cuantos disparates”; “Comer, beber y tomar”; “Los incentivos”; “Matrícula y Matriculación”, entre otros). Un buen número de artículos lingüísticos de Camps (42) también se centran en aspectos léxicos (“Tacones imposibles”; “¿Y por qué no ‘monomarental?’”; “De testa, testazo”; “Felón es el que comete felonía”, etc.). Dentro de este grupo de columnas que tratan la dimensión léxica, consideramos aparte aquellas dedicadas a la entrada de préstamos de otras lenguas, pues constituyen un núcleo especialmente importante dentro de las preocupaciones lingüísticas tratadas al estar relacionadas con ciertas posiciones ideológicas como el purismo. Aunque es una cuestión presente a lo largo del tiempo, en este contraste de autores, se observa un tratamiento distinto marcado por la distancia temporal y el contexto sociocultural. Carnicer⁴ admite que la lengua es una realidad vital y cambiante, pero insiste en combatir “la ignorancia y la desidia e innovaciones inútiles” (Carnicer, 1972, p. 71):

- (1) Habrá corrupciones determinadas por la ignorancia y la desidia e innovaciones inútiles introducidas por el esnobismo y la pedantería. Aquí es donde debe actuar la intransigencia o la llamada de atención [Carnicer, Los arbitristas, 1972, p. 71]

Como muchos otros columnistas del momento, el autor manchego muestra una postura templada hacia los préstamos y rehúye del calificativo de ‘purista’ de estar cerrado al cambio lingüístico (o léxico), ya que “no siempre es condenable la adopción de términos extranjeros, sobre todo si con ellos se llena un vacío o se introduce una precisión o un matiz que no podría expresarse con los términos propios” (Carnicer, 1969, p. 205). Sin embargo, deja entrever su postura ante la entrada de extranjerismos en defensa de una tradición respaldada por la gramática, los diccionarios y las obras literarias que hacen que el español sea una “lengua bastante discreta en la incorporación de elementos” (Carnicer, 1969, p. 205), aspecto celebrado por el propio autor, como muestra el empleo de ciertos adjetivos para referirse a los préstamos: ‘elementos extraños’ o ‘palabras exóticas’. El filólogo aboga por adaptar los extranjerismos a nuestra lengua, siempre que sea posible, siguiendo el ejemplo de la Academia:

- (2) Adaptación de las palabras exóticas a la escritura castellana, que es lo que acerca de whisky intenta la Academia [Carnicer, Whisky y güisqui, 1977, p. 25]

Magí Camps mantiene una postura moderadamente abierta ante el extranjerismo, aunque también recomienda evitar anglicismos innecesarios como (3) *red carpet* o *celebrities* y (4) compara los extranjerismos con el agua, no se puede detener y hay que vigilar “hasta dónde se abre el grifo”:

(3) Unos cuantos anglicismos tienen connotaciones glamurosas, relacionadas con el vestir, con la salud y, como la sorprendente *red carpet*, con la cosa de los famosos, también llamados *celebrities*. ¿En verdad son innecesarios? ¡Y tanto! [MC, Ha perdido 'save the date', 20/05/2020]

(4) Quizás el caso del italiano, por su permeabilidad, es un caso extremo, pero cierto es que los extranjerismos son como el agua, que no se detiene, pero hay que vigilar hasta dónde se abre el grifo [MC, Cartones de leche, 11/01/2016]

Camps también promulga la creación léxica a partir de los mecanismos que ofrece la propia lengua, sin ser una “tarea fácil”, porque considera que el uso de anglicismos “responde a la modernidad y a querer ser más modernos”:

(5) La formación de nuevas palabras no siempre es tarea fácil. Pero la realidad lingüística demuestra que, si queremos, nuestra lengua puede ser tan buena creadora de palabras como lo es el todopoderoso inglés. [MC, El éxito de narcopiso, 05/11/2018]

No obstante, como el propio autor señala “lo que dice la mayoría es lo que se acaba imponiendo”, y así “el inglés suele adelantarse y acaba imponiendo su opción”, pese a que “los medios y las autoridades lingüísticas se afanan por encontrar fórmulas que funcionen” [MC, *Re-born*, 18/08/2015].

Otra de las preocupaciones lingüísticas constantes es la gramática. Si comparamos ambos autores, encontramos algunas cuestiones gramaticales comunes pese a la distancia temporal, como es la distinción ortográfica según su condición gramatical de *porque*, *por que*, *por qué* en (6) y (7) o la diferencia de significado entre las perífrasis verbales *deber* y *deber de* (8) y (9). En ambos columnistas se detecta su formación docente al explicar con ejemplos el uso correcto y normativo:

(6) Cerramos estas consideraciones acerca de la preposición señalando el riesgo de unir “por” y el relativo “que” en casos como “Este es el motivo por que hablo”, convirtiendo la suma en la conjunción causal “porque” (“Este es el motivo porque hablo”) [...] Lo que procede para evitarlo es anteponer el artículo al relativo (“por el que”) o substituir éste por otro (“por el cual”) [Carnicer, *Función y uso de algunas preposiciones*, 1969, p. 300]

(7) El porqué de los porqués: cómo se escribe en cada caso. [...] En este campo existen tres casos, que se corresponden con tres grafías distintas: por qué, porque y porqué. A la hora de escribir, hay tres tipos de porqués: Dos se escriben juntos y uno, separado. Dos llevan tilde y uno, no. Pero no son los mismos. [MC, Por qué, porque o porqué: ¿Cómo se escribe?, 21/11/2019]

(8) Y en relación con la segunda de las fórmulas señaladas al principio (“deber” e infinitivo) [...] Si decimos que alguien “debe estar en la oficina”, indicamos la obligación de que esa persona se encuentre allí. Pero si decimos que “debe de estar en la oficina”, expresamos conjetura, un cálculo [Carnicer, *Obligaciones a la francesa*, 1969, p. 32]

- (9) El verbo deber seguido de un infinitivo (debe pasear) tiene el sentido de obligación moral o legal ineludible, pero puede significar inseguridad o probabilidad si entre uno y otro se incluye la preposición de (debe de pasear) [MC, ¿Cuál es la diferencia entre ‘deber’ y ‘deber de’?, 23/11/2019]

Nuestros autores, aunque distanciados en el tiempo, reflejan su interés por difundir el uso correcto de la ortografía y los signos de puntuación. Así lo vemos en los ejemplos que tratan sobre la preocupación por diferenciar diptongos de hiatos. En (10), Carnicer se apoya en la norma académica para explicar el diptongo ‘ui’ y la acentuación o no de los infinitivos en -oir y -eir, y, en (11), Camps explica la diferencia entre diptongo y hiato, con una finalidad claramente didáctica:

- (10) Pues bien, he aquí el resultado de una consulta formulada a la Academia en enero: los infinitivos en -oir y -eir («oir», «reir», etc.) deben llevar acento. [Carnicer, El acento gráfico, 1969, p. 231]
- (11) Hay vocales fuertes y débiles y de su combinación nacen los diptongos. Para entender bien qué es un diptongo y qué es un hiato, primero hay que tener claro que hay dos tipos de vocales, las fuertes y las débiles, y que de su combinación tendremos una cosa u otra. [MC, ¿Qué es un diptongo? y ¿qué es un hiato?: diferencias, 21/11/2019]

Sin embargo, la postura de los autores es distinta. Mientras Carnicer arremete contra “todos los grados de la enseñanza” que permiten los malos hábitos ortográficos (12), Camps en (13) muestra una postura transigente basada en el uso que quiera hacer cada uno “y no pasa nada” porque “las lenguas evolucionan y las grafías también”, así que “cada loco con su tema”:

- (12) La mayoría de los españoles se comporta de manera muy anárquica en cuanto al uso del acento. Esta anarquía se encuentra respaldada por la escasa atención que suele prestarse a aquel signo en todos los grados de enseñanza. [Carnicer, El acento gráfico, 1969, p. 231]
- (13) Las lenguas evolucionan y las grafías también. En castellano, en 1959 se suprimieron los acentos gráficos de fue y dio. Al cabo de unos decenios se suprimieron los de los pronombres demostrativos (este, esta...) y el del adverbio solo. Algunas personas y publicaciones siguen acentuando gráficamente esas palabras. Y no pasa nada. Cada loco con su tema. [Camps, El romanticismo de los diacríticos, 29/11/2021]

Otro de los temas recurrentes en su afán correctivo son los signos de puntuación, debido al mal uso en general de este aspecto ortográfico fundamental para una buena organización y estructuración del discurso. Así se ve en (14), donde Carnicer explica el uso de la coma, y, en (15), donde Camp explica el uso de punto junto a las comillas:

- (14) El uso de la coma depende mucho de la apreciación personal, y está en función del estilo, del carácter estricto o laxo de quien escribe y de su atención

consciente a la teoría gramatical o a las pausas y entonaciones de la expresión hablada [Carnicer, El uso de la coma, 1972, p. 249]

- (15) ¿El punto se pone dentro o fuera de las comillas? Cuando se usan comillas, el punto siempre va fuera. Esto vale tanto para las frases que empiezan abriendo comillas como en los casos en que las comillas se abren ya empezada la frase. [MC, El punto, ¿dentro o fuera de las comillas?, 25/11/2019]

En su trabajo, Poch (2020, p. 156) destaca “el hecho de que columnistas que escriben en épocas diferentes se ocupen exactamente de los mismos temas y mantengan posturas idénticas en cuanto a la corrección y a la pureza de la lengua”, pero también señala que “los usos van siempre por delante”, la lengua va a su aire, por mucho que autoridades académicas y lingüísticas pongan barreras o señales para llevarla por el buen camino, es decir, un camino marcado por la ‘norma’. Por consiguiente, así lo veremos en el apartado siguiente al observar a través de los discursos sobre la lengua los cambios ideológicos que conlleva la propia evolución de la sociedad ante ciertos temas como la norma y la autoridad o cuestiones como la situación de otras lenguas en el Estado español y las iniciativas lingüísticas llevadas a cabo por gobiernos o instituciones.

3.2 Preocupaciones lingüísticas determinadas por el contexto sociocultural

En cuanto a las diferencias en los problemas lingüísticos tratados, cabe comentar dos grandes temas que, ligados al contexto cultural de los columnistas, muestran que las CSL son testigos de los cambios de la lengua. En un trabajo anterior (Santamaría-Pérez, 2022), nos fijamos en las diferencias entre ambos autores y prestamos atención a un tema conflictivo como es el uso de un lenguaje inclusivo. Por un lado, aquí nos detendremos a observar, a través de las columnas seleccionadas, cómo ha ido evolucionado el concepto tanto de norma como de uso y la aparición de nuevas ‘autoridades lingüísticas’; y, por otro lado, analizaremos la evolución hacia una política lingüística panhispánica y la defensa del bilingüismo y otras variedades del español.

3.2.1 Actitud de los columnistas ante la norma y las “nuevas autoridades lingüísticas”

No vamos a detener en el concepto de norma lingüística, para lo que se remite a la bibliografía extensa sobre el tema (Álvarez & Monteagudo, 2005; Demonte, 2005; Herrera, 2003; Nomdedeu, 2005; Zamora, 1985; entre otros). En este trabajo, en relación con las CSL y la norma (Marimón, 2019b), a partir de la cual se mide lo que es correcto o incorrecto, entendemos que existe una norma prescriptiva (basada en aquello que es lo correcto) frente a una norma descriptiva (basada en el uso) y, en este sentido, los conceptos de norma y uso se complementan: la norma regula el uso y el uso modifica la norma (Garriga Escribano, 2005).

Tal y como hemos comprobado en diferentes trabajos (Santamaría-Pérez, 2016, 2019b), se observa un cambio de tendencia en lo que a normativa se refiere. Con la nueva política lingüística panhispánica de la Academia basada en el lema de “la unidad en la diversidad”, se abandona la norma de carácter regulador y prescriptivo propia de la institución académica durante décadas —con expresiones conocidas del tipo “limpia y cuida”, “llevar las riendas del idioma”, “guiar a los usuarios” (Méndez García de Paredes, 2013, p. 249)— para avanzar hacia una visión más aperturista, entre lo prescriptivo y lo descriptivo. Si bien es cierto que se observa un cambio de orientación de la RAE en su política lingüística hacia una política panhispánica, la Institución se sigue erigiendo como ‘autoridad lingüística’ pese a mantener una postura más renovadora acorde con los tiempos. Así, se refleja en su obra más representativa: el diccionario, donde en sus declaraciones programáticas señala que registra los cambios que se dan en la sociedad y da entrada a muchas voces que son de uso habitual.

Estamos, pues, ante un modelo de lengua basado en el uso lingüístico de ciertos grupos, como los medios de comunicación (radio, prensa, tv e internet), vehículos transmisores de cultura y formación lingüística con una enorme influencia social, hasta llegar a convertirse en discursos normalizadores, porque prestigian ciertos usos que son los que se convierten en norma (Lorenzo, 1999; Hernández, 2003; Ramos, 2013). En trabajos anteriores (Santamaría-Pérez, 2019b, 2023), se ha ido observando este cambio de tendencia en lo que a normativa se refiere, tal y como se muestra en la Figura 1. A partir de los estudios realizados sobre la presencia de neologismos en las CSL, hemos comprobado que, conforme va evolucionando la sociedad española, los columnistas también modifican su postura ideológica ante la norma académica, al igual que lo hace la propia Institución, alejándose de la norma prescriptiva hacia una norma descriptiva.

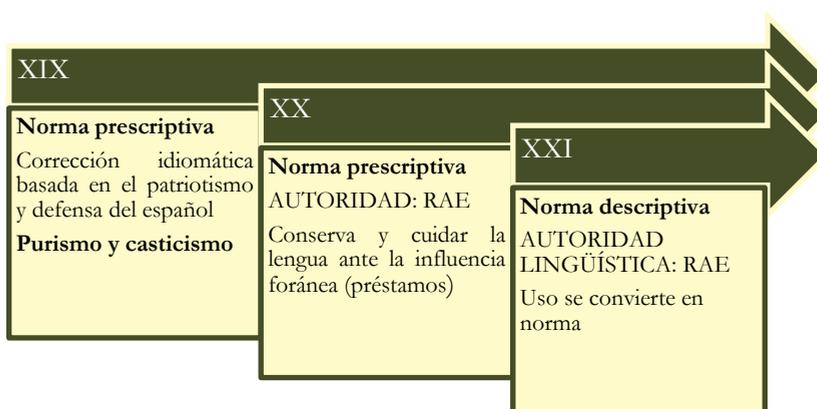


Figura 1. Evolución del concepto de norma y el uso a través de las CSL

A partir de la figura, podemos situar a Carnicer en la zona central, más próximo a la norma prescriptiva. El autor adopta una postura normativa y conservadora, defensora de la unidad de la lengua, con lo cual muchos de sus artículos se fijan en el

estado actual de la lengua y una serie de dificultades y problemas relativos al uso. Así lo hace notar en el prólogo de *Sobre el lenguaje...*, donde el autor introduce y legitima su columna para combatir los usos incorrectos: “La desidia, la ignorancia o el menosprecio de las normas y tradiciones que regulan la continuidad de nuestra lengua son visibles” (Carnicer, 1969, p. 9).

Carnicer responsabiliza de esta situación a “la carencia de jerarquías intelectuales y literarias, existente tiempo atrás” (p. 9) y culpabiliza a “los elementos informativos (prensa, cine, radio, etc.) [de] la penetración de otras lenguas a través de ellos y la progresiva difusión de éstas, [...] unos efectos que alcanzan al último hombre de la calle” (p. 11). No obstante, el propio autor confiesa que adoptar “un criterio rígido, estático y cerradamente académico resultaría inútil”, aunque “tampoco parece natural cruzarse de brazos” (p. 12); esto es, se aleja de actitudes puristas y casticistas, pero, teniendo en cuenta el contexto sociopolítico del momento, Carnicer concibe la lengua como un rasgo identificativo de nuestra cultura y, siguiendo los preceptos académicos, conviene preservarla y velar por ella, sobre todo ante la llegada de voces ajenas y extranjeras:

- (16) Porque si nos preocupa el destino de la colectividad a que pertenecemos y la perduración de sus huellas, parece lógico que algo que a todos nos atañe, que condensa el espíritu de aquella colectividad y es su instrumento de comunicación —el lenguaje—nos haga reflexionar sobre lo que en él puede resultar espurio, pegadizo o nuevo (Carnicer, 1969, p. 12).

Más próximo a la norma descriptiva se encuentra Magí Camps, que lejos de corregir e imponer unos usos sobre otros, mantiene una actitud más transigente hacia la lengua, describe el uso y actúa como un ‘notario’ que registra determinadas conductas lingüísticas. En sus artículos lingüísticos, el autor se muestra conecedor y seguidor de la norma académica, pero no tiene una actitud prescriptiva o correctiva, sino que describe el uso de la lengua por parte de los hablantes desde una postura tolerante, respetuosa y flexible. Lejos queda la percepción de la lengua como algo que hay que salvar y proteger de los males ajenos o ‘velar’ y ‘limpiar’ siguiendo el lema de épocas precedentes. Aunque la Academia sigue representando la autoridad lingüística, sus normas pueden ser asumidas o no por los hablantes. Esto, supone un cambio fundamental con respecto a la autoridad. Ahora los hablantes tienen libertad para decir lo que quieran, son soberanos en el terreno lingüístico y las instituciones reguladoras del idioma deben observar y recoger estos usos:

- (17) La lengua va a su aire, por mucho que las autoridades lingüísticas pongan señales verticales, horizontales o en diagonal intentando reconducirla por el buen camino. [...] Así pues, más temprano que tarde, el diccionario deberá acabar recogiendo imposible con este sentido figurado de algo increíble o extremo [MC, “Tacones imposibles”, 22/10/2018]

Queda muy clara la postura de Camps al hablar de la ortografía como norma o convención aceptada con el visto bueno de la institución académica, pero que puede cambiar y no pasa nada porque “la vida y la ortografía siguen” (18). El autor, optimista, se muestra conciliador entre la norma ortográfica y las nuevas tendencias generadas con la aparición de los medios digitales, apelando siempre al “buen criterio de los hablantes” a la hora de aplicar un sistema u otro según las circunstancias (19), pues uno de los rasgos que definen el discurso de las redes sociales es que son textos escritos que reflejan la oralidad, y, por tanto, no pueden quedar reprimidos por unas reglas ortográficas (“en los nuevos lenguajes, ese signo ortográfico [el punto] tiene nuevas connotaciones) [MC, Mucho más que un punto, 30/05/2018]:

(18) La ortografía es una convención –una norma o práctica aceptada por tradición– que los hablantes de una lengua se dan para poner por escrito lo que hablan y que una institución lingüística bendice. Quizá sí que escribimos peor, pero es evidente que, tarde o temprano, esta simplificación que comporta la ortografía inmediata acabará afectando y modificando la convención actual. En el siglo XIX algunos se mesaron los cabellos cuando la filosofía perdió la ph. Hoy, los tataranietos de aquellos indignados también se los mesan cuando les dicen que el pronombre este ya no lleva tilde. Y la vida y la ortografía siguen. [MC, Delante de pe y be...”, 16/09/2017]

(19) Las más altas instituciones lingüísticas, por ejemplo, profirieron gritos de alarma y advertencias de todo tipo ante el abandono de las buenas costumbres ortográficas. Los más agoreros vaticinaron la muerte de la ortografía, pero los optimistas abogaban por la conciliación entre los dos sistemas, el canónico y el podador, aduciendo el buen criterio de los hablantes. [MC, La voz humana, 07/05/2021]

También es evidente el cambio en los argumentos de autoridad para justificar usos sancionables, pues las columnas muestran un cambio en el concepto de ‘autoridad’⁵. Carnicer hace referencia a instituciones y autoridades o referencia a escritores, filólogos, lingüistas, obras literarias (Juan Ramón Jiménez (Carnicer, 1969, p. 39); Cervantes y *El Quijote* (Carnicer, 1969, p. 63); Ortega y Gasset (1972, p. 37), etc.).

Para Camps, las referencias a la autoridad académica siguen siendo una constante a la hora de tratar los temas lingüísticos en las columnas actuales y el periodista continúa teniendo a la Academia como referencia para sus comentarios lingüísticos, apelando a la institución para justificar o criticar determinados usos. Así, en (20), defiende que la Academia no inventa palabras, sino que solo recoge —y fija— las voces que ya circulan. En (21), el autor destaca el valor del diccionario académico para conocer y comprender el léxico y responsabiliza a los usuarios de las interpretaciones de ciertas voces, no a la institución cuya función es recoger el léxico que se usa:

(20) Harta está la Academia de repetir que ella no se inventa palabras; que las palabras las crean los hablantes y que pasan al diccionario cuando su uso está

prudentemente asentado. No está la institución para proponer términos nuevos, sino para fijar los que ya circulan. [MC, La oenegé ya es legal, 23/10/2010]

- (21) Si usted es de tomarse un whisky o prefiere un güisqui, prepáreselo a su gusto la RAE admite la grafía internacional y la grafía hispanizada—y no le dé más vueltas. Ya lo ven: el diccionario contiene un caudal de valiosa información para comprender las palabras de hoy, pero también para poder entender las de hace tres siglos. Sólo es necesario que el usuario lo interprete de modo adecuado. [MC, Almóndigas del siglo XVIII, 09/11/2015]

De hecho, Camps respeta la norma reguladora de la autoridad representada por la Academia, representante de la norma culta empleada en registros formales, lo que explica por qué el periodista no acepta todos los comportamientos lingüísticos y se muestra crítico con ciertos usos irresponsables o ignorantes de determinados hablantes:

- (22) “¡Eso es vergonzante!”, retruena el friki de turno para descalificar la última idiotez de algún famosete {...} Dice el DLE: “Que siente vergüenza, especialmente referido a quien pide limosna con cierto disimulo o encubriéndose”. ¿Por qué suceden estos despropósitos? La respuesta es sencilla: la ignorancia es atrevida. [MC, Vergonzoso, 23/10/2017]

Pese a este respecto a la autoridad, Camps presenta una posición ideológica renovada, en la que la lengua es de la comunidad que la habla y la usa. De hecho, el periodista ya no solo emplea argumentos o referencias académicas u otras instituciones lingüísticas, como el Termcat, sino que también aporta argumentos propios para justificar nuevas creaciones léxicas como *monomarental*:

- (23) Explicaciones poco científicas ¿Y si dijéramos monomaternal? El Termcat, que ha estudiado a fondo la cuestión, desestimó esta opción porque una familia monomaternal es una familia que sólo tiene una madre, Pero como es un vocablo nuevo con un uso nuevo, opino que, una vez fijado el significado específico—familia con una madre como único progenitor—, la palabra cuajaría y se entendería bien. Con dos ventajas: habría visibilidad y la lengua no saldría damnificada. [MC, Y ¿por qué no ‘monomaternal’?, 24/10/2016]

3.2.2 De la unidad a la diversidad geográfica

Además del cambio de norma y de autoridades, otro aspecto que muestra la evolución de la lengua por el paso del tiempo y las transformaciones políticas, sociales y culturales es la asunción de la variación lingüística y el respeto a todas las variedades geográficas y sociales. En los años 70, Carnicer defiende la unidad del español y el castellano como la variante de prestigio. En (24), el autor considera que determinadas variedades geográficas son “pronunciaciones poco ortodoxas respecto al buen castellano” y “están en contradicción con la norma escolar y académica”. En (25), deja claro que las lenguas indígenas no pueden fragmentar la “unidad de la lengua” por razones muchas veces de carácter extralingüístico y acude a la literatura y los medios

de comunicación como agentes fundamentales para mantener “la lengua común hispanoamericana”:

(24) [gobiernos] dieron entrada a una serie de locutores que, procedentes de distintas partes de España, reflejaban pronunciaciones y entonaciones muy poco o nada ortodoxas respecto de las correspondientes a un buen castellano. [...] Uno no tiene nada contra las pronunciaciones y entonaciones regionales. [...] Pero por aquello de las raíces, la identidad y otros términos [...] se pusieron los micrófonos al alcance de bocas en manifiesta contradicción con lo que la norma escolar y académica considera propio de la lengua castellana. [MC, Cosas de la televisión, 1983, p. 149]

(25) Conviene señalar que, frente a ciertos vaticinios tocantes a la fragmentación lingüística hispanoamericana, hoy se estima muy poco probable tal fragmentación. [...] La lengua culta, a través de la literatura y los medios informativos, y lo profundo de la raíz cultural española fortalecen la cara resolución de mantener una lengua común hispanoamericana. El indigenismo, avivado acá y allá por no muy estables razones, no afectará en nada al futuro del español de América, a la unidad de la lengua. [MC, El español de Méjico, 1977, p. 104]

Camps muestra una posición abierta ante la variación, pues “las palabras son riqueza cultural, de expresión y de saber decir las cosas con precisión. A ello hay que sumar los colores, los paisajes, donde se habla español”; esto es, adopta una postura panhispanica, de aceptación de la diversidad. De igual modo, teniendo en cuenta la situación política y social de Cataluña (*procés català*) de los últimos años, el periodista defiende el bilingüismo (español-catalán) y critica la politización de la lengua; esto es, arremete contra los partidos políticos que rechazan el bilingüismo y hacen bandera del “divide y vencerás”, asumiendo de este modo la línea editorial del medio: “No tendría que molestar que se hablen otras lenguas en un mismo país”. Representa, por tanto, la línea moderada no independentista y muestra su defensa del catalán en Cataluña, pero también del castellano como lengua de esta comunidad:

(26) Es evidente que una Catalunya independiente no debería plantear ninguna ley que excluyera el castellano. Tendría que seguir fortaleciendo el catalán [...]. Pero también tendría que considerar al castellano como lengua de Catalunya. [MC, No sin el castellano, 23/09/2012]

Aun así, el periodista es consciente de la posición lingüística predominante del español y la necesidad de seguir fortaleciendo el catalán. Primero, por la fuerza del español en países como Estados Unidos donde los hispanohablantes utilizan la lengua “con orgullo” (27); segundo, por la cantidad de hablantes de español frente al catalán al que califica de “lengua mediana”, aunque debería prevalecer el concepto de calidad (“lengua de comunicación internacional y de ciencia”) (28). Finalmente, Camps recrimina el uso de la ‘ñ’ como símbolo nacionalista con un componente ideológico, muchas veces en contraposición a otras lenguas del Estado español (29):

- (27) Ahora es el presidente Donald Trump quien pretende ningunear a los hispanohablantes de todos los estados de Estados Unidos, pero, por mucho que lo intente, no creo que pueda acabar con el español. Quizá hace unos decenios los hispanos hablaban su lengua con timidez, pero hoy la muestran con orgullo [MC, Lucha de titanes, 13/02/2017]
- (28) Quizá nos interese acentuar los aspectos culturales, convertir el español en una lengua de comunicación internacional y de ciencia, y usar la cultura para consolidar una conciencia iberoamericana. Cantidad y calidad, el eterno debate. [MC, Aquellos 300 millones, 03/12/2018]
- (29) La solución es fácil: la Real Academia Española ha de oficializar un dígrafo (dos letras que sumadas forman un único sonido) para los casos en que el uso de la *eñe* no sea posible. [...] El problema básico es que la *eñe* ha sido elevada a símbolo nacionalista. [MC, *Eñe que eñe*, 04/05/2015]

En el contexto sociolingüístico actual de Cataluña, el autor asume una actitud conciliadora entre ambas lenguas. No obstante, también es consciente de la necesidad de una política lingüística de defensa del catalán, como lengua minorizada desde el siglo XVIII, lo que explica que hoy en catalán la mayoría de los hablantes diga ‘vacuna’ (forma castellana) y no ‘vacci’ (forma patrimonial) (30). Camps se erige como representante del sentir de los hablantes (yo digo vacuna y, como la inmensa mayoría de los hablantes, así lo seguiré haciendo), porque usar *vacci* ahora “es visto por algunos —y por él— como una ‘marcianada’:

- (30) Con la llegada de la covid, se ha despertado el debate entre usarla forma patrimonial (*vacci*) o la forma que llegó a través del castellano (*vacuna*). Para muchos hablantes, el debate es inexistente: siempre han dicho vacuna. Que ahora hay a quien pretenda que, con el avivamiento de la covid, se use *vacci*, es visto por algunos como una *marcianada*. Yo digo vacuna y, como la inmensa mayoría de los hablantes, así lo seguiré haciendo. Pero vale la pena observar que, si la historia de la lengua catalana no se hubiera visto interrumpida, perseguida y minorizada desde el siglo XVIII, hoy la vacuna sería el *vacci* [MC, ¿Es *vacci* en catalán? 18/01/2021]

En (31), Camps se siente molesto ante el trato discriminatorio del catalán por parte del Estado español. Destaca la minorización del catalán en el pasado, pero insiste en que dicha situación continúa en la actualidad, cuando el Estado español lleva a cabo una política lingüística distinta entre el catalán y el español. Mientras que en el caso de la lengua castellana se busca la unidad (cooperación académica y cultural), el catalán “hay que perseguirlo como si fuera una lengua apestada”, incluso con medidas legislativas como recurrir al Tribunal Supremo para evitar la comunicación entre comunidades autónomas que tienen el catalán como lengua cooficial, lo que probablemente derivará en “más ganas de usarlo”:

- (31) La historia del catalán en España, el Estado donde más se habla esta lengua y, por lo tanto, su hábitat natural, ha sido un relato de persecución y minorización

desde el siglo XVIII. [...] Ahora bien, si lo que se pretende es reducir una lengua mediana a lengua insignificante, entonces hay que hablar de minorización. Y eso es lo que hace el Estado con el catalán, tanto en tiempo de dictadura como en tiempo de democracia. En el caso del catalán, en cambio, la sensación que tengo es que molesta y que, por lo tanto, hay que perseguirlo como si fuera una lenguaapestada. ¿Acaso creen que así dejaremos de hablarlo? Igual nos da más ganas de usarlo. [MC, Minorizar el catalán, 22/06/2020]

En definitiva, ambos autores asumen con naturalidad el cambio lingüístico propio de toda lengua, pero con actitudes diferentes. Carnicer defiende claramente la lengua como una tradición y una gramática que se debe respetar; de manera que, predomina una actitud de rechazo hacia ciertos cambios desde su posición ideológica conservadora de una norma de prestigio fundamentada en la autoridad académica y autoridades literarias. Por el contrario, Camps muestra una postura más atenuada y moderada ante la lengua. El autor es consciente de la importancia de los hablantes en el uso de una lengua, pero desde su posición de experto rechaza algunas propuestas de uso en defensa de una norma gramatical difícil de cambiar, con lo que muestra su ideología lingüística relacionada con la necesidad de preservar la lengua y anteponer la norma gramatical a ciertos usos lingüísticos contrarios.

Una vez visto esto, ya podemos contestar las preguntas de investigación que nos hicimos al principio del trabajo. Por tanto, a la cuestión de si han cambiado los temas objeto de reflexión metalingüística en las columnas, nuestra respuesta es que los autores analizados comparten muchas preocupaciones lingüísticas, como el léxico, la ortografía, los signos de puntuación o la acentuación. Con respecto a la pregunta de si ha cambiado la posición hacia ciertos temas dependiendo de la evolución de la sociedad y de la línea editorial del medio, los resultados evidencian que las CSL muestran el cambio ligado al contexto social y cultural y al medio de publicación y así podemos apreciar que ha habido una evolución de la norma prescriptiva hacia una norma descriptiva, a su vez, se observa una menor presencia de lo académico como argumento de autoridad, mientras que el uso habitual y repetido de los hablantes se convierte en norma. Con respecto a la unidad y diversidad del español, los columnistas analizados son el espejo de la ideología lingüística del momento y de esta manera, pasamos de la defensa de la unidad del español y el castellano como variedad de prestigio a la defensa de una política lingüística panhispánica, junto al apoyo del bilingüismo y otras variedades del español.

Sería interesante en un futuro comparar las columnas de otros autores españoles e hispanoamericanos para contrastar la posición ante la política lingüística panhispánica, trabajar con columnistas de otras comunidades bilingües e incluso, comparar las columnas de Magí Camps en español y en catalán para observar si hay un tratamiento diferente en la concepción de la norma y el uso.

CONCLUSIONES

En este estudio hemos querido reflexionar sobre el efecto del paso del tiempo en las CSL. Por un lado, hemos comprobado que, aunque les separa una distancia de 50 años, en contextos completamente distintos, los dos autores comparten las mismas preocupaciones por la corrección lingüística e, incluso, tratan los mismos problemas en sus colaboraciones periodísticas. Por otro, si nos fijamos en las ideologías lingüísticas y los temas que caracterizan el discurso sobre la lengua, comprobamos que las columnas como tradición discursiva están ligadas con el contexto sociocultural en el que se elaboran y publican; esto es, como el tema de estos textos es la propia lengua, resulta imprescindible ligar el contenido de los discursos al imaginario socio-ideológico del que parten.

Ramón Carnicer es un columnista en el sentido tradicional y conservador que actúa más como censor que como simple espectador. Emplea un discurso normativo correctivo, y, en ocasiones, moralizante basado en su posición de conocedor de la lengua con un estilo didáctico, lo que le convierte en guía del uso correcto del español. Sus CSL son mucho más densas desde el punto de vista del contenido, propias de un tiempo en que los lectores de prensa exigían textos elaborados y apoyados con argumentos filológicos, gramaticales o lexicográficos. Respetuoso con la tradición y abierto tanto a los cambios como a la evolución, siempre y cuando sean necesarios asume la norma imperante del momento. Así, en consonancia con los años finales del franquismo, Carnicer, pese a vivir en Cataluña y conocer la lengua catalana, asume la línea editorial del periódico en el que escribe, de manera que defiende la unidad del español y promueve el castellano como la variedad de prestigio, discriminando de este modo otras variedades del español e incluso otras lenguas del Estado español, cuyo uso público estaba prohibido (Taylor, 2022).

Magí Camps actúa como notario del uso, utiliza un discurso basado en la norma descriptiva, considera a los hablantes como los impulsores del cambio lingüístico y estima que las instituciones reguladoras del idioma tienen que asumir finalmente los usos. Sus columnas son más breves, no cuentan con tantas explicaciones filológicas o apoyos literarios y son escritas en un registro estándar con un lenguaje más próximo al lector, incluso en algunos momentos con un carácter coloquial. De acuerdo con el momento histórico, es defensor del panhispanismo, tiene respeto hacia otras variedades del español y, como periodista de un periódico de tirada nacional en una región periférica que tiene su propia lengua, defiende el bilingüismo español-catalán, asumiendo la línea editorial del medio de publicación.

A modo de conclusión, podemos decir que las CSL visibilizan la situación de la lengua en la época y reivindican posiciones ideológicas o imaginarios lingüísticos basados siempre en la corrección y el mal uso de la lengua, a partir de lo que se considera norma o conducta lingüística de prestigio. Asumimos que las columnas son

una tradición discursiva metalingüística, ‘una forma tradicional de decir las cosas’ (Kabatek, 2005), por su regularidad en la forma, contenido e intención, pero al mismo tiempo son testimonios vivos de los cambios en el uso de la lengua. Dado el carácter prescriptivo de los textos estudiados —en los que el autor se presenta como autoridad que sanciona o censura usos lingüísticos— resulta también interesante desvelar cuáles son los principios en los que se sustenta el imaginario lingüístico que subyace a las propuestas normativas de las columnas y sus autores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, R. y Monteagudo, H. (Eds.) (2005). *Norma lingüística e variación*. Grafisant, S. L. Université de Sherbrooke. (s. f.). Base de données textuelles de chroniques québécoises de langage.
http://catfran.flsh.usherbrooke.ca/chroque/corpus_description.php.
- Carnicer, R. (1969). *Sobre el lenguaje de hoy*. Prensa Española.
- Carnicer, R. (1972). *Nuevas reflexiones sobre el lenguaje*. Prensa Española.
- Demonte, V. (2005). La esquiua norma del español. Sus fusiones y relaciones con la variación y el estándar. En R. Álvarez y E. Monteagudo (Eds.), *Norma Lingüística e Variación* (pp. 13-29). Grafisant, S.L.
- Freixas, M. (2019). Usos y norma en textos periodísticos: las columnas de Magí Camps sobre el español de Cataluña. *Español Actual*, 111, 22-42.
- Garriga Escribano, C. (2005). Los diccionarios: entre la norma y el uso. En S. Guerrero y A. M. Medina (Coords.), *Lengua española y medios de comunicación: norma y uso* (pp. 29-51). VG Ediciones.
- Gómez Torrego, L. (2014). Gramática y norma, *Linred XII*, 2-16
- Grijelmo, Á. (2017). Intervención en Cartagena, *Donde dice*, 8, 1-3.
- Hernández, H. (2003). El artículo de divulgación lingüístico: motivación e interculturalidad. En M. Pérez Gutiérrez y J. Maestre Coloma (Eds.), *El español, lengua de mestizaje e interculturalidad* (pp. 434-446). Murcia, ASELE.
- Herreras, J. C. (2003). *Norme linguistique et société*. Cresle-Presses Universitaires Valenciennes.
- Houdebine, A-M. (2002). *L'imaginaire linguistique*. L'Harmattan.
- Kabatek, J. (2004). *Algunas reflexiones sobre las tradiciones discursivas*, 1-3.
https://www.academia.edu/1218165/Algunas_reflexiones_sobre_las_tradiciones_discursivas
- Kabatek, J. (2005). Tradiciones discursivas y cambio lingüístico. *Lexis*, 29(2), 151-177.

- Kabatek, J. (2018). ¿Cómo categorizar las tradiciones discursivas? En C. Bleortu y D. P. Gerards (Eds.), *Lingüística coseriana, lingüística histórica, tradiciones discursivas* (pp. 209-223). Lingüística Iberoamericana.
- Lauría, D. y López García, M. (2009). La nueva política lingüística panhispánica. *Lexis*, XXXIII(1), 49-89.
- Lorenzo, E. (1999). *El español en la encrucijada*. Espasa.
- Marimón, C. (28-30 de septiembre de 2017). Lengua e identidad en la prensa española. Imaginarios y realidades en *La identidad nacional a través del diálogo entre culturas: Rusia e Iberoamérica*. III Congreso Internacional. Instituto de Filología, Periodismo y Comunicación Intercultural. Universidad Federal del Sur. <http://congreso2017.es-centr.sfedu.ru/materials/17/995/marimoncarmen.pdf>.
- Marimón, C. (2019a). Las CSL como tradición discursiva metalingüística. En Carmen Marimón Llorca (Ed.), *El columnismo lingüístico en España desde 1940. Análisis multidimensional y caracterización genérica* (pp. 105-131). Arco/Libros.
- Marimón, C. (2019b). Las columnas sobre la lengua, entre la norma lingüística y el uso real. En D. Poch (Ed.), *El español de Cataluña en los medios de comunicación orales y escritos* (pp. 15-36). Iberoamericana Veuvvert.
- Marimón, C. (2019c). La lengua y las lenguas: Imaginarios lingüísticos sobre la diversidad en la lengua española. *LEA*, XLI/1, 37-62.
- Martínez de Sousa, J. (2001). *Manual de estilo de la lengua Española*. Ediciones Trea.
- Martínez Egido, J. J. (2019). Lo académico como argumento de autoridad: perspectiva ideológica de los columnistas ante la norma académica. En C. Marimón y M. I. Santamaría-Pérez (Eds.), *Ideologías sobre la Lengua y Medios de Comunicación Escritos. El Caso del Español* (pp. 175-192). Peter Lang.
- Méndez García de Paredes, E. (2013). Tensiones entre normatividad lingüística y descripción gramatical en la reciente producción gramatical de la Real Academia Española. *Romanistisches Jahrbuch*, 64, 248-285.
- Nomdedeu, A. (2005). Por qué la Real Academia es modelo de norma lingüística. *Cuadernos Aispí*, XXIII, 447-460.
- Poch, D. (2020). Los pilares de la lengua. El paso del tiempo y las columnas lingüísticas. *Textos en Proceso*, 6(2), 146-161.

- Ramos, J. R. (2013). Norma y variación lingüística: paralelismos y divergencias entre el español y el catalán. *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 3, 125-159.
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Espasa.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la Lengua Española* (23a ed.).
- Real Academia Española (2018). *Libro de estilo de la lengua española: según la norma panhispánica*. Espasa.
- Real Academia Española (2020). *Informe de la Real Academia española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*, 1-156. https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf
- Santamaría-Pérez, M. I. (2016). Neologismos prestados en el nuevo diccionario académico. En C. Sánchez Manzanares y D. Azorín Fernández (Coord.), *Estudios de neología del español* (pp. 203-227). Editum.
- Santamaría-Pérez, M. I. (2019a). ¿Purismo o modernidad? Actitudes tradicionales o innovadoras ante los neologismos por préstamo en las columnas sobre la lengua (CSL). En C. Marimón y M. I. Santamaría Pérez (Eds.), *Ideologías sobre la Lengua y los Medios de Comunicación Escritos. El caso del español* (pp. 235-253). Peter Lang.
- Santamaría-Pérez, M. I. (2019b). ‘Baia baia’, ¿irreverencia o progreso? Nuevas autoridades en las columnas sobre la lengua (CSL) del siglo XXI. En C. Marimón (Ed.), *El columnismo lingüístico en la prensa española desde 1940: Análisis multidimensional y caracterización genérica* (pp. 231-257). Arco/Libros.
- Santamaría-Pérez, M. I. (2022). Lenguaje y discurso sobre la mujer en la prensa española: tradición y evolución bajo la mirada de dos columnistas (Carnicer y Camps). En S. Guerrero (Ed.), *Lenguaje y discurso sobre las mujeres en la prensa española. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* (65-77). Ediciones Complutense.
- Santamaría-Pérez, M. I. (2023). *Palabras que nacen y transforma. La recepción de neologismos en las columnas sobre la lengua y los diccionarios en español actual*. Comares.
- Taylor, M. L. (2022). La diversidad lingüística durante y después del Franquismo en España. *The Review: A Journal of Undergraduate Student Research* 23. <https://fisherpub.sjf.edu/ur/vol23/iss1/9>.
- Zamora, F. (1985). Sobre el concepto de norma lingüística. *Anuario de Lingüística Hispánica*, 227-249.

NOTAS

¹ Metapres se ha centrado en el análisis y la definición de un género propio del discurso metalingüístico hasta ahora no abordado de forma global en España. El objetivo ha sido abordar la caracterización de este género tanto desde la perspectiva de su construcción discursiva como por lo que se refiere a su contenido normativo, pedagógico y divulgador. Para ello, se ha contado con dos proyectos de I+D: (1) El discurso metalingüístico en la prensa española (1940-actualidad). Análisis multidimensional y caracterización genérica (2016-2019) (METAPRES) y (2) El columnismo lingüístico en la prensa española desde sus orígenes. Análisis multidimensional, caracterización y aplicaciones (2020-2024) (METAPRES-COLING), ambos dirigidos por Carmen Marimón. Para más información, se puede visitar su página: www.metapres.com.

² Estamos ante un género periodístico que recientemente viene suscitando el interés de un crecido número de investigadores en España, pero que en otros países disfruta de cierto arraigo desde la década de los setenta del siglo XX y cuyo punto de inicio se sitúa en la obra de Quemada (1970/72): *Bibliographie des Chroniques de langage publiées dans la presse française*, París. A partir de esta obra pionera, se inicia una línea de investigación sobre las *chroniques de langage* recogida en Marimón (2019) y coincidimos con esta autora en que la definición de “chroniques québécoises de langage” compiladas en la base de datos chroQué (2011), constituye un buen punto de partida para identificar las “columnas sobre lengua”.

³ Carnicer publica otros dos libros recopilatorios de sus columnas publicadas en *La Vanguardia*: *Tradición y evolución en el lenguaje actual* (1977), que incluye 40 artículos y *Desidias y otras lacras del lenguaje de hoy* (1982), con 42 CSL.

⁴ En su primera obra Carnicer presta mayor atención a los galicismos (13 columnas) que a los anglicismos (8). En su segundo libro, del 72, denota una mayor preocupación por la entrada de préstamos del inglés y son 25 artículos dedicados a anglicismos frente a 13 sobre galicismos.

⁵ En su trabajo Martínez Egido (2019) realiza un análisis de la presencia de elementos académicos como argumento de autoridad para expresar la postura ideológica de los columnistas ante la norma académica.